

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Ministerio de Sanidad emitió una nota de prensa el 15 de septiembre de 2021 en la que se planteaba que estaba “estudiando la factibilidad de la puesta en marcha de programas de cribado de cáncer de pulmón”.

Transcurrido un año desde entonces, se pregunta:

- ¿Se ha concluido en el Ministerio de Sanidad el estudio sobre “la factibilidad de la puesta en marcha de programas de cribado de cáncer de pulmón” que desde el propio Ministerio de Sanidad se dijo estar realizando en septiembre de 2021?

De ser así, ¿Cuáles son las conclusiones del estudio? ¿Es o no factible “la puesta en marcha de programas de cribado de cáncer de pulmón” en el Sistema Nacional de Salud? De ser factible, ¿Se trabaja ya desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible en la práctica? De ser así, ¿Cómo consensuará el Gobierno su implementación con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará efectivo? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Ministerio concluir el estudio y dar a conocer los resultados? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

Madrid, 17 de octubre de 2022

[Handwritten signatures of various members of the group]

[Signature of the General Secretary]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature of C. Saura]
Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 239181 19/10/2022 11:20